



Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
e.mail:
www.cadiz.es

ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO

EXPEDIENTE: 2015/000045

ANUNCIO DE ADJUDICACION

1º.- Entidad Adjudicadora.

- a) Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Contratación y Compras
- c) Número de expediente: 2015/000045

2º.- Objeto del Contrato.

- a) Tipo de contrato: SERVICIO
- b) Descripción del objeto: SERVICIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROGRAMA "CADIZ: MUJERES EMPRENDEDORAS DESDE LA IGUALDAD Y LA CONCILIACIÓN"

3º.- Financiación.

Partida Presupuestaria: 20004/23101/22706

4º.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- a) Tramitación: ORDINARIO
- b) Procedimiento: NEGOCIADO

5º.- Presupuesto base de licitación

- a) Importe licitación (IVA excluido): CINCUENTA Y OCHO MIL EUROS (58.000,00 €)
- b) Importe IVA y porcentaje aplicado: DOCE MIL CIENTO OCHENTA EUROS (12.180,00 €), en concepto de 21% de IVA.

6º.- Clasificación de las Ofertas.

- a) Fecha: 24/04/2015
- b) Licitador nº Uno: FUNDACIÓN BAHÍA DE CADIZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (CIF 11423381)
- c) Nacionalidad: España.



**ANUNCIO PERFIL
ADJUDICACION CONTRATO**

Excmo. Ayuntamiento de Cádiz
Área de Patrimonio y Hacienda
Servicio de Patrimonio Contratación y Compras
Plaza de San Juan de Dios, s/n
Tlfno: 956.241021
Fax: 956.241044
e.mail:
www.cadiz.es

EXPEDIENTE: 2015/000045

d) Importe de adjudicación: CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ EUROS (49.410,00 €), más DIEZ MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (10.376,10 €), en concepto de 21% de IVA.

e) Motivación de la clasificación:

- La empresa clasificada en primer lugar ha presentado la proposición más ventajosa conforme a la valoración técnica efectuada que consta en el expediente y en el perfil de contratante.

7º.- Adjudicación del Contrato.

- a) Fecha: 15 de mayo de 2015
- b) Contratista: FUNDACIÓN BAHÍA DE CADIZ PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO (CIF 11423381)

8º.- Formalización del contrato.

El adjudicatario deberá formalizar el contrato en el plazo de **QUINCE DÍAS HÁBILES, contados desde la recepción de la notificación de la adjudicación y requerimiento para formalización** (Artículos 151.4 y 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre)).

9º.- Recursos.

a) Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la misma (artículo 8.1 de la [Ley 29/1998, de 13 de julio](#), reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa).

b) Recurso de reposición, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Ayuntamiento de Cádiz.; en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado, en tanto no recaiga resolución.